

Propuesta y verificación del modelo de traducción documental de legislación española al chino: estudio de caso de la Ley de Sociedades de Capital

Proposal and verification of the model for document translation of Spanish legislation into Chinese: a case study of the *Companies Law*

HONGXIA FENG

Universidad de Wuhan. Facultad de Lenguas y Literaturas Extranjeras. Monte Luojia, 299. Distrito de Wuchang, Wuhan. Provincia de Hubei, China 430072.

Dirección de correo electrónico: fenghongxia@whu.edu.cn

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-1810-3079>

Recibido/Received: 16/4/2024. Aceptado/Accepted: 29/1/2025.

Cómo citar/How to cite: Feng, Hongxia, «Propuesta y verificación del modelo de traducción documental de legislación española al chino: estudio de caso de la Ley de Sociedades de Capital», *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación*, 27 (2025): pp. 179-217.

DOI: <https://doi.org/10.24197/e83w8231>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#). / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

Resumen: Este artículo se centra en buscar y verificar un modelo válido para la traducción documental de legislación del español al chino. Se basa en la Ley de Sociedades de Capital española como el corpus de estudio, con el objetivo de hacer propuestas concretas de traducción jurídica entre ambas lenguas/culturas. Teniendo en cuenta las diferencias de índole cultural entre el derecho español y chino, así como las características de ambos lenguajes jurídicos, se refleja todo el proceso traductor dividido en los cuatro etapas: análisis del marco jurídico y la situación comunicativa del texto original, análisis de los aspectos jurídicos y lingüísticos, la documentación, y la traducción y revisión. En el proceso, destacamos el estudio de la terminología. Especialmente, meditamos los fenómenos lingüísticos difíciles e introducimos la ficha traductológica (Prieto y Orozco-Jutorán, 2015) como herramienta para analizar los «culture-bound terms».

Palabras clave: Traducción jurídica documental; proceso traductor; propuesta y estrategias de traducción; ficha traductológica; Ley de Sociedades de Capital.

Abstract: This paper focuses on finding and verifying a valid model for the translation of legislation from Spanish to Chinese based on the Spanish *Companies Law* as the study corpus, with the aim of making concrete proposals for legal translation between the two languages/cultures. Considering the cultural differences between Spanish and Chinese law, as well as the characteristics of both legal languages, the entire translation process is reflected in four stages:

analysis of the legal framework and the communicative situation of the original text, analysis of legal and linguistic aspects, documentation, and translation and revision. In this process, particular emphasis is placed on the study of terminology. Specifically, we address difficult linguistic phenomena and introduce the «terminological entries» (Prieto and Orozco-Jutorán, 2015) as a tool to analyze the culture-bound terms.

Keywords: Documentary legal translation; translation process; translation proposal and strategies; terminological entries; *Companies Law*.

Sumario: 1. Introducción; 2. Macro teórico; 3. Metodología, 3.1. Proceso traductor, 3.1.1. Marco jurídico y situación comunicativa, 3.1.2. Aspectos jurídicos y lingüísticos, 3.1.3. Documentación, 3.1.4. Traducción y revisión, 3.2. Terminología; 4. Discusiones, 4.1. Fenómenos lingüísticos difíciles, 4.1.1. Futuro de indicativo, 4.1.2. Pretérito imperfecto de subjuntivo, 4.1.3. Sintagmas nominales, 4.1.4. Construcciones pasivas, 4.1.5. Fraseología especializada, 4.2. Fichas traductológicas; 5. Conclusiones; Declaración de disponibilidad de datos; Referencias bibliográficas.

Summary: 1. Introduction; 2. Theoretical framework; 3. Methodology, 3.1.1. Legal framework and communicative situation, 3.1.2. Legal and linguistic aspects, 3.1.3. Documentation, 3.1.4. Translation and correction, 3.2. The terminology; 4. Discussions, 4.1. Challenging linguistic phenomena, 4.1.1. Future of indicative, 4.1.2. Imperfect preterite of subjunctive, 4.1.3. Nominal syntagms, 4.1.4. Passive constructions, 4.1.5. Specialised phraseologies, 4.2. Terminological entries; 5. Conclusions; Data availability statement; Bibliographical References.

1. INTRODUCCIÓN

La traducción jurídica español-chino es una operación doble que implica tanto la intersistematicidad como la interlingüística, en la cual el derecho y el lenguaje jurídico constituyen dos pilares fundamentales (Šarčević, 1997; Borja, 2000; Cao, 2007; Scott, 2019; Biel, 2017, 2022). En consonancia, el derecho comparado y el análisis textual contrastivo son dos enfoques o apoyos metodológicos esenciales (Holl, 2011, p. 7).

Si, según el primer enfoque, se compara el derecho en España y en China, se pueden detectar disparidades y, aún más, divergencias. La infinidad de contextos y relaciones intertextuales hace que, teóricamente, la existencia de términos con equivalencia total sea imposible (De Groot, 2006, p. 423; Orozco-Jutorán, 2014, p. 233). Por ejemplo, en el ámbito del derecho societario, ambos países cuentan con la figura del *administrador social* (*gongsi gudong* (公司董事) [administrador social]).¹ Sin embargo, el

¹ Con el fin de facilitar la lectura y la comprensión de los caracteres chinos que aparecen en este trabajo, se sigue siempre esta fórmula: 1. Transcripción fonética de los caracteres siguiendo las normas del sistema *pinyin* sin tildes; 2. caracteres chinos entre paréntesis; y 3. explicación en español entre llaves, según las indicaciones de la *Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino* (Casas, Fustegueres y Qu, etc., 2015, p. 10). En caso de

concepto en la cultura / lengua original y la cultura / lengua de llegada está lejos de una equivalencia total, y presenta numerosos matices en aspectos regulatorios como las formas de organización, el número de administradores requeridos, los derechos de separación, entre otros (Feng, 2023, p. 270). Además, conceptos españoles como *administrador mancomunado* y *administrador solidario* aún no existen en la cultura / lengua china, lo que obliga a recurrir a técnicas como la traducción léxica, la acuñación de términos, la perífrasis o el préstamo (Orozco-Jutorán, 2014, p. 247) para lograr una equivalencia lingüística adecuada.

El segundo enfoque, el análisis textual contrastivo, se centra en el lenguaje jurídico. En el aspecto léxico-semántico, tanto el español como el chino presentan una preferencia por expresiones arcaicas, redundancia léxica y el uso de modos deónticos y autoritarios con verbos modales (Alcaraz, Hugues y Gómez, 2014, p. 24; Liu, 2003, p. 86). Por otra parte, el chino jurídico prioriza el uso del verbo (Tan, 2014, p. 186), a diferencia del español, que pone énfasis en la nominalización. El español jurídico utiliza verbos con terminaciones que expresan modo, tiempo, aspecto, persona y número, mientras que, en chino, estas características se reflejan mediante verbos auxiliares, partículas y el orden de las palabras (Zhao, 1999, p. 306). Morfosintácticamente, ambos idiomas recurren a estructuras de suposición jurídica y condición adversativa, además de omitir el sujeto en ciertos contextos. No obstante, el español jurídico prefiere una sintaxis compleja y da prioridad al uso de construcciones pasivas, mientras que el chino opta por oraciones cortas y utiliza las *wu biaoji beidong ju* (无标记被动句) [oraciones pasivas sin distintivos] para expresar la pasiva (Hernando, 2003, p. 33; Zhang, 2020, p. 109). En el proceso de traducción, el análisis contrastivo sincrónico de ambos lenguajes jurídicos revela similitudes que permiten establecer un marco estratégico preciso y facilitan la comprensión del estilo y la estructura. Asimismo, dicho análisis permite la identificación de diferencias que ayudan a anticipar y ajustar posibles dificultades, mejorando la aceptabilidad de la traducción.

El ejercicio de traducción es un proceso sistemático y complejo que, además de considerar los dos enfoques como base metodológica, requiere seguir un esquema riguroso en la toma de decisiones. En este sentido, el presente trabajo evalúa la eficiencia de los modelos de traducción propuestos por Prieto (2015) y Orozco-Jutorán (2016), empleados para

que el mismo término se mencione varias veces en el contexto, se omite la retraducción para evitar repeticiones.

llevar a cabo la traducción de legislación de tipo documental del español al chino. En base a estos modelos, y combinándolos con los rasgos específicos de la traducción jurídica entre ambos idiomas, se propone un enfoque en cuatro etapas. En primer lugar, reflexionamos sobre el marco jurídico y la situación comunicativa del texto original (TO). En segundo lugar, realizamos la documentación temática, terminológica, contextual y cotextual del encargo, identificamos posibles problemas y buscamos soluciones adecuadas. En tercer lugar, llevamos a cabo la reformulación aplicando las teorías previamente expuestas, seguida de un proceso de revisión detallado. Finalmente, reflejamos todo el proceso y proponemos estrategias relevantes para esta combinación lingüística.

En el proceso traductor, los «culture-bound terms» o «system-bound terms» (Weston, 1991, p. 11; Harvey, 2000, p. 357) plantean un problema relevante. Por un lado, revela que aún escasean los recursos lexicográficos o terminográficos jurídicos español-chino de referencia, lo cual reviste especial gravedad si se toma en consideración el hecho de que estos dos idiomas son los que cuentan con más hablantes nativos en el ámbito mundial; por otro lado, los diccionarios bilingües y monolingües tradicionales resultan insuficientes como herramientas de consulta para proveer soluciones prácticas y funcionales (Thiry, 2008, p. 797).

En este artículo, se suple esta ausencia de recursos metodológicos y terminográficos disponibles para los traductores jurídicos de la combinación español-chino es la otra motivación del presente artículo, con la introducción de la ficha traductológica como una herramienta de gran utilidad, que no solo contiene la equivalencia del término español en la cultura / lengua china, sino que también presenta información contextual. Esta es nuestra modesta aportación para facilitar un poco tan compleja labor.

El corpus que utilizamos para el presente trabajo es la Ley de Sociedades de Capital (más adelante, LSC) española. Tras el fin de la pandemia, la reanudación de las relaciones económicas y comerciales entre China y los países hispanohablantes ha hecho esencial entender su legislación empresarial,² así que elegimos como corpus para esta investigación la LSC española, una de las leyes más representativas de este ámbito.

² Datos obtenidos de la obra *Guide to the Business Environment of Countries (Regions) for Foreign Investment by Enterprises Spain* (2024), China Council for the Promotion of International Trade. Recuperado el 9 de diciembre de 2024 de <http://t.ly/nMmgC>

2. MARCO TEÓRICO

En el proceso traductor, las estrategias actúan como mecanismos fundamentales para resolver los problemas que surgen, adaptándose a las necesidades específicas del encargo y variando según el destinatario, la finalidad y el objetivo de la traducción, o incluso según las preferencias personales del traductor (Hurtado, 2021, p. 249). Estas estrategias constituyen planes y principios generales, de carácter individual y procesal, que guían las decisiones que el traductor debe tomar a lo largo de todo el proceso.

Concretamente, en este trabajo nos basamos en los modelos propuestos por Prieto (2015, p. 19) y Orozco-Jutorán (2016, p. 224), que describen el proceso de traducción jurídica como una secuencia organizada en cuatro etapas clave: la definición de la estrategia de adecuación, el análisis del TO, la reformulación y la revisión. Estos modelos subrayan la importancia de tener en cuenta en cada etapa tanto los aspectos contextuales y jurídicos como los lingüísticos, lo que garantiza la funcionalidad y la adecuación del texto meta (TM) en su contexto comunicativo.

En la primera etapa, la definición de la estrategia de adecuación, se analiza el encargo de traducción y la situación comunicativa para determinar las características generales y específicas del proyecto. Esto incluye la identificación del tipo de traducción, los efectos jurídicos del TM, los requisitos de calidad y la consideración de elementos culturales como los sistemas jurídicos, las ramas del derecho y el tipo de texto. La segunda etapa, el análisis del TO, presta especial atención a los conceptos jurídicos vinculados a la cultura, la relevancia de los segmentos textuales en relación con su función jurídica, las fórmulas establecidas y las posibles ambigüedades o problemas de comprensión. La tercera etapa, la reformulación, aborda los problemas terminológicos y fraseológicos mediante subestrategias que priorizan la correspondencia formal, conceptual o funcional entre el TO y el TM. En esta etapa, se evalúa la aceptabilidad del TM y se aplican técnicas adecuadas según las necesidades del proyecto. Finalmente, en la etapa de revisión, se verifica que el TM sea adecuado a la situación comunicativa y cumpla con los objetivos establecidos en la estrategia inicial.

Los modelos empleados ofrecen un marco estructurado y flexible para abordar las complejidades propias de la traducción jurídica, destacando la

interacción entre las decisiones estratégicas y los resultados textuales (v. figura 1). Los objetivos de este trabajo son, por un lado, evaluar la eficacia de los modelos seleccionados para la traducción documental de legislación en la combinación español-chino, y, por otro lado, proponer estrategias más específicas para esta combinación.

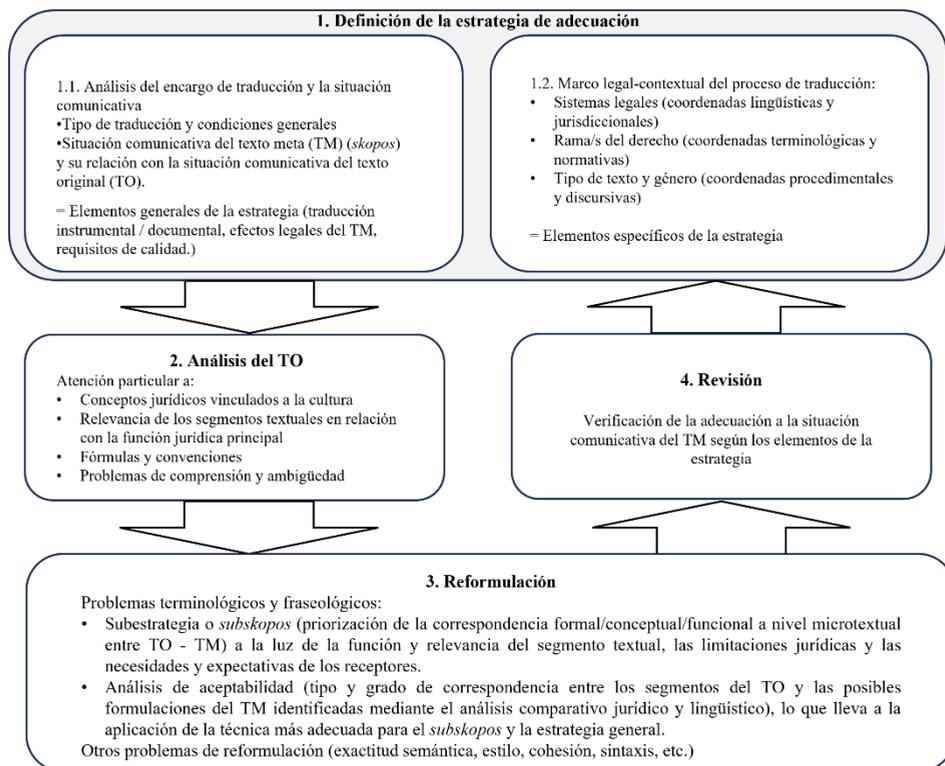


Figura 1. Esquema del proceso traductor.
Fuente: adaptado de Prieto (2015, p. 19).

3. METODOLOGÍA

3.1. Proceso traductor

Siguiendo los modelos mencionados anteriormente, dividimos nuestro proceso de traducción en cuatro etapas: 1. Análisis del marco jurídico y de la situación comunicativa del TO; 2. Análisis de los aspectos

jurídicos y lingüísticos microestructurales del TO; 3. Documentación; 4. Traducción y revisión.

3.1.1. Marco jurídico y situación comunicativa

Por un lado, la LSC en España, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, tiene como objetivo consolidar y modernizar la regulación de todas las formas de sociedades de capital. Establece un régimen tanto general como específico para diversas entidades, abordando aspectos clave como las competencias de la junta general y los deberes de los administradores (Beltrán, 2011, p. 153). Destinada principalmente a notarios, registradores, su personal auxiliar y juristas, la LSC mantiene un tono formal y preciso y su función es eminentemente instrumental en el contexto legal español. Por otro lado, se presenta como un extenso marco jurídico, compuesto por 86.131 palabras, que detalla su propósito, estructura y aplicación a través de una exposición de motivos, un artículo único, disposiciones finales y adicionales, y 541 artículos organizados en 14 títulos.

La traducción de este texto al chino no pretende tener un uso práctico similar, sino ser un documento informativo destinado para introducir los conceptos y estructura de la LSC española a la audiencia china, incluidos inversores extranjeros y académicos. Por lo tanto, la estrategia de traducción se centrará en presentar la información de manera que conserve su contexto cultural original, permitiendo a los lectores chinos comprenderla dentro del marco cultural español.

3.1.2. Aspectos jurídicos y lingüísticos

En el ámbito jurídico, el derecho mercantil de China y España ha sido profundamente influido por el derecho romano, y, por tanto, comparte conceptos, principios y normas. Tras la Segunda Guerra Mundial, la reconstrucción del orden económico mundial, así como el incremento de los intercambios comerciales entre países y el desarrollo de las empresas transnacionales fomentaron una convergencia de las normas del derecho mercantil, con especial énfasis en el derecho societario. Sin embargo, debido a la considerable distancia geográfica entre China y España, además de la limitada interacción y transferencia jurídica entre ambos países, persisten marcadas diferencias en sus sistemas jurídicos, particularmente en aspectos como las fuentes del derecho, la jerarquía

normativa, los procedimientos legislativos y judiciales, entre otros (Feng, 2023, p. 62). En el caso concreto de la LSC, se observan diferencias significativas entre ambos países en aspectos como los tipos de sociedades, los capitales sociales mínimos, las juntas generales, los órganos de administración y los mecanismos de toma de decisiones. Estas diferencias no se limitan a la falta de equivalencia entre uno o varios conceptos, sino que representan una divergencia sistemática, es decir, una «incongruencia conceptual» (Holl y Elena, 2015, p. 495), derivada de la ausencia de conceptos equivalentes en su conjunto. Esta circunstancia exige que, en el proceso de traducción jurídica entre el chino y el español, el traductor no solo preste atención a los términos de manera aislada, sino que también comprenda profundamente la estructura organizativa del sistema jurídico, la relación interna entre los conceptos jurídicos y la lógica de expresión del lenguaje jurídico.

Tomemos el término *administrador social* como ejemplo. La junta general, junto con el órgano de administración, constituyen los dos organismos básicos de la sociedad de capital española. Además del consejo de administración, conforme a la LSC, también pueden establecerse figuras como el administrador único, los administradores solidarios y los administradores mancomunados, denominados colectivamente *administradores sociales*. Ellos son los encargados de gestionar la administración de la sociedad de capital. En chino, este término se corresponde con «*dongshi* 董事 [administrador (social)]», aunque la correspondencia de estos conceptos en el sistema jurídico español y chino no es total. Además del consejo de administración, el derecho español contempla diversas formas de estructurar el órgano de administración. Por ejemplo, los administradores mancomunados deben ejercer conjuntamente sus derechos para que un acto o contrato sea efectivo, mientras que los administradores solidarios pueden ejercer sus facultades de forma individual, pero asumen responsabilidad solidaria (*Diccionario del español jurídico*, 2016, p. 96). En el derecho chino, no existen conceptos equivalentes directos para estas figuras. Por lo tanto, utilizamos equivalencias lingüísticas para traducirlos como «*lianshu dongshi* 联署董事 [administrador mancomunado]» y «*dushu dongshi* 独署董事 [administrador solidario]».

En los aspectos lingüísticos, el español jurídico se caracteriza por el uso de procedimientos derivativos, con los cuales se lleva a cabo la formación de distintos fenómenos gramaticales a través de cambios morfológicos que permiten expresar relaciones jurídicas y transmitir

información. A diferencia del español, que es una lengua sintética, el chino es una lengua analítica y carece de cambios morfológicos; en su lugar, los significados correspondientes se expresan mediante la inclusión de palabras funcionales en las oraciones (Ye y Xu, 1997, p. 99). Por ejemplo, en el proceso de traducción, se observa que la cláusula absoluta y el gerundio presentes en el TO suelen ser transmitidos en chino mediante estructuras formadas con la partícula «*de* (的) [partícula de]». Esta partícula se utiliza para expresar supuestos y premisas jurídicas, un uso que no es frecuente en el lenguaje cotidiano.

Artículo 128.2. Disuelta la sociedad durante el usufructo, el usufructuario podrá exigir del nudo propietario una parte de la cuota de liquidación equivalente al incremento de valor de las participaciones o acciones usufructuadas previsto en el apartado anterior.

第 128 条第二款 公司在用益权期间解散的，用益权人可以向所有权人索取前款规定的相当于用益权股权或股份价值增值部分的清算份额。

(Nuestra traducción)

3.1.3. Documentación

Más allá del análisis contextual del TO, otro paso importante es el proceso de documentación relativa, que se divide principalmente en «la documentación temática o conceptual, la terminológica, y la contextual y co-textual» (Orozco-Jutorán, 2016, p. 231). La documentación temática ayuda al traductor a entender profundamente el texto legal y sus temas adicionales, y a familiarizarse con las expresiones relevantes y las implicaciones del contenido; la documentación terminológica trata con la terminología jurídica, que puede consistir en una palabra o un sintagma o frase compuestos por varias palabras, que son elementos esenciales de la lengua jurídica; la documentación contextual abarca tanto el análisis de la macroestructura como de la microestructura; en la documentación cotextual, se consulta el texto paralelo del TO.

Para enriquecer el TM con naturalidad, se consultó la Ley de Sociedades de Capital (versión de 2018) de la República Popular China. Al contrastarla con la LSC española, cabe destacar que esta última es más detallada, de manera que se detectaron desajustes en los contenidos, que carecen de equivalentes directos en la ley china. Para mitigar esta diferencia, se recurrió a textos jurídicos, artículos académicos, noticias de

derecho corporativo y estatutos sociales específicos. El objetivo de estas consultas era buscando familiarizarse con el lenguaje jurídico relevante.

A modo de ilustración, el artículo 2 dispone el tipo de sociedades en China y el artículo 3 trata del límite de la responsabilidad de los socios, tanto en la sociedad anónima como en la sociedad de responsabilidad limitada. Son contenidos paralelos al artículo 1 original. Aquí, en base a expresiones como «*renjiao de chuzi'e* 认缴的出资额 (participaciones sociales asumidas)» y «*rengou de gufen* 认购的股份 (acciones suscritas)» del texto paralelo, no hemos traducido mecánicamente «se integrará por las aportaciones de todos los socios», de los arts. 1.2 y 1.3 del original, por «*you quanti gudong de chuzi zucheng* 由全体股东的出资组成 (se formará por las aportaciones de todos los socios)». Por el contrario, lo hemos interpretado respectivamente por «*you quanti gudong chuzi renjiao* 由全体股东出资认缴 (se asumirá por las aportaciones de todos los socios)» y por «*you quanti gudong chuzi rengou* 由全体股东出资认购 (se suscribirá por las aportaciones de todos los socios)» según diferentes tipos de sociedad, para dotar al texto de mayor profesionalidad y naturalidad.

Artículo 1.2. En la sociedad de responsabilidad limitada, el capital, que estará dividido en participaciones sociales, se integrará por las aportaciones de todos los socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales.

Artículo 1.3. En la sociedad anónima, el capital, que estará dividido en acciones, se integrará por las aportaciones de todos los socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales.

第一条第二款 在有限责任公司中, 资本应划分为公司股权份额, 由全体股东出资认缴, 股东无需对公司债务承担个人责任。

第一条第三款 在股份有限公司中, 资本应划分为股份, 由全体股东出资认购, 股东无需对公司债务承担个人责任。

(Nuestra traducción)

3.1.4. Traducción y revisión

Tras completar la fase de preparación, en la que recopilamos información y resolvimos problemas previos, nos enfocamos en seleccionar el estilo, el tono y el método de trabajo óptimos para elaborar el primer borrador de la traducción. En la revisión de la traducción jurídica

de español a chino, es crucial (1) verificar la correcta utilización y coherencia de términos y expresiones; (2) asegurar una traducción fluida, sin errores ni omisiones, con el estilo y tono adecuados, y ajustando correctamente el orden de las palabras; y (3) revisar la gramática, redacción, y formato, incluyendo la tipografía, el tamaño de letra, el interlineado, y el uso de signos de puntuación específicos de cada idioma (Orozco-Jutorán, 2016, p. 246). A modo de ejemplo, en el artículo 6.1 original, las denominaciones sociales y abreviaturas deberían mantener sus formas originales en la traducción al chino.

Artículo 6.1. En la denominación de la sociedad de responsabilidad limitada deberá figurar necesariamente la indicación «Sociedad de Responsabilidad Limitada», «Sociedad Limitada» o sus abreviaturas «S.R.L.» o «S.L.».

第六条第一款有限责任公司名称中应当带有“Sociedad de Responsabilidad Limitada”或“Sociedad Limitada”的标记，或其缩写“S.R.L.”或S.L.”。

(Nuestra traducción)

3.2. La terminología

En el proceso traductor, la investigación de la terminología del TO está relacionada con el análisis contextual de la microestructura y con la documentación terminológica, pero, dada la complejidad de la terminología jurídica, hemos redactado este apartado por separado. Nos encargamos, en primer lugar, de la extracción de términos de la LSC. Utilizamos para ello el programa Sketch Engine,³ diseñado para realizar glosarios de términos en base a su frecuencia de aparición y observar la terminología en un contexto determinado. Mediante esta herramienta, obtenemos 2000 términos candidatos: 1000 términos compuestos (Anexo 1) y 1000 simples (Anexo 2). Entre ellos se hallan muchos elementos irrelevantes porque la máquina todavía tiene problemas en la identificación de la frontera del lenguaje natural (Vojtěch, Vít y Miloš, 2016, p. 340). En este caso, la medida para lograr los datos verdaderos residió en la intervención manual de la investigadora. Depuramos las listas eliminando elementos irrelevantes (Anexos 3, 4, 6), términos repetidos (Anexo 5), y

³ Adam Kilgarriff, Vít Baisa, Jan Bušta, Miloš Jakubíček, Vojtěch Kovář, Jan Michelfeit, Pavel Rychlý, Vít Suchomel (2014). Sketch Engine (Versión 4.2). Recuperado el 2 de febrero de 2024 de <http://www.sketchengine.eu>

ajustando la selección final a necesidades específicas del estudio. A través de este meticuloso proceso, identificamos 185 términos jurídicos relevantes, compuestos por 25 términos simples y 160 compuestos (Anexo 7).

Como «microsignos culturales» (Borja, 2000, p. 70), los términos desempeñan un papel importante en los documentos jurídicos. La equivalencia depende del grado de carga cultural presente en los términos; cuanto mayor sea la carga cultural de un término, más difícil será encontrar un equivalente en la lengua o cultura meta (Motos, 2002, p. 730). Según las coincidencias en las características compartidas entre el concepto jurídico original y el meta, ya sean esenciales o accidentales, Šarčević (1997, p. 207) clasifica la equivalencia de los términos jurídicos en cuasi-equivalencia, equivalencia parcial y no equivalencia, como también señala Thiry (2008, pp. 804-806). Basándose en el concepto de «equivalencia», Bestué y Orozco-Jutorán proponen una clasificación de las técnicas de traducción de terminología jurídica en equivalentes conceptuales y equivalentes lingüísticos. Los equivalentes conceptuales incluyen el equivalente total, el equivalente natural, el equivalente funcional y el equivalente contextual. Por su parte, los equivalentes lingüísticos abarcan la traducción léxica o calco, la traducción acuñada, la traducción perifrástica, el préstamo, la ampliación y el neologismo (Bestué y Orozco-Jutorán, 2011, pp. 233-264), lo que permite medir el grado de equivalencia entre la terminología original y la meta.

Tras la extracción de 185 términos de la LSC, realizamos un análisis minucioso de sus significados y buscamos sus equivalentes en el contexto chino. Cuando el término original cuenta con un concepto equivalente en la lengua o cultura meta, se prioriza el equivalente conceptual sobre el equivalente lingüístico. Observamos que el equivalente total prácticamente no existe entre los términos jurídicos chinos y españoles, y es más común el uso del equivalente natural. Por su parte, el uso del equivalente contextual suele responder a particularidades del sistema denominativo en la lengua o cultura meta. Por ejemplo, en la versión de 2018 de la LSC china, se empleaban los términos «*gudong hui* (股东会) [junta general (en la sociedad de responsabilidad limitada)]» y «*gudong dahui* (股东大会) [junta general (en la sociedad anónima)]» para referirse a las situaciones correspondientes en las sociedades de responsabilidad limitada y las sociedades anónimas, respectivamente. Sin embargo, en la versión de 2024, ambos casos se unificaron bajo el término «*gudong hui* (股东会) [junta general]». Por tanto, el concepto original *junta general*, que

anteriormente requería un equivalente contextual para diferenciarse en chino, ya no necesita dicha distinción. En un encargo de traducción documental, el uso del equivalente funcional debe ser considerablemente más prudente.

Cuando no existe un equivalente conceptual en la traducción jurídica español-chino, proponemos utilizar técnicas de equivalencia lingüística, priorizando la traducción léxica o el calco en aquellos casos en que el concepto representado por la traducción resultante no esté presente originalmente en la lengua/cultura meta, pero sea fácilmente comprensible para el lector mediante esta técnica. Los criterios de elección se basan en la claridad y penetrabilidad de la traducción en el contexto meta. Si la traducción es comprensible para el destinatario sin necesidad de explicaciones adicionales, la traducción léxica es suficiente.

En caso contrario, recomendamos recurrir a la traducción perifrástica, fundamentándola en la definición original del término. En cuanto a la traducción acuñada, en la traducción jurídica español-chino rara vez utilizamos esta técnica debido a la falta de familiaridad y el desconocimiento mutuo entre los sistemas jurídicos y las culturas. Por último, consideramos que los tres equivalentes lingüísticos restantes (préstamo, neologismo y ampliación) deben emplearse con cautela. Ya sea al introducir una nueva palabra, crear un término inédito o ampliar el significado de una palabra existente, es fundamental prestar atención a la adaptación para garantizar tanto la comprensión como la aceptación por parte del lector meta, evitando confusiones con el sistema jurídico de destino. Este proceso implica encontrar un equilibrio adecuado entre dos polos: la «aceptabilidad» y la «adecuación» (Toury, 1980, p. 5).

4. DISCUSIONES

El TO presenta bastantes de las características del lenguaje jurídico español en cuanto a la microestructura. A continuación, ofrecemos una explicación detallada de las características más representativas y cómo se ha enfocado su traducción al chino. Estas características pueden aparecer repetidas en otros textos jurídicos; así pues, consideramos que dichas explicaciones pueden ser útiles para la traducción de este tipo de textos (legislativos) en encargos documentales español-chino.

4.1. Fenómenos lingüísticos difíciles

4.1.1. Futuro de indicativo

En español jurídico, el futuro de indicativo siempre implica imperativos o perífrasis verbales de obligación (Gutiérrez y Li, 2021, p. 106). En chino jurídico, al no haber cambios morfológicos en los verbos, se utilizan diversos auxiliares como «*keyi* (可以) [poder]», «*yingdang* (应当) [deber]», «*bixu* (必须) [tener que, hay que]» o «*bude* (不得) [no poder]», para expresar modalidad deóntica y modo autoritario, conferir derechos, establecer obligaciones o restringir comportamientos (Qiao, 2013, p. 6). Al traducir artículos jurídicos con futuro de indicativo, a menudo se necesitan añadir verbos auxiliares para conservar el significado original. Veamos un ejemplo:

Artículo 1.2 En la sociedad de responsabilidad limitada, el capital, que estará dividido en participaciones sociales, se integrará por las aportaciones de todos los socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales.

第一条第二款 在有限责任公司中，资本应划分为公司股权份额，由全体股东出资认缴，股东无需对公司债务承担个人责任。

(Nuestra traducción)

En el artículo 1.2 se emplean tres futuros de indicativo que denotan un tono deóntico. Primero, se utiliza «estará» y «se integrará» para indicar que el capital social debe dividirse en participaciones sociales y debe integrarse con las aportaciones de todos los socios. Luego, se expresa la obligación de manera negativa con «no responderán». El TO no incluye verbos modales como «debe» o «no debe», pero, para expresarla modalidad deóntica en la traducción, añadimos los verbos auxiliares «*ying* (应) [deber]» y «*wuxu* (无需) [no tener que]». Además, en «se integrará», el sujeto también es «capital», como en «estará». Según el uso del chino, omitimos el segundo «*ying* (应)» sugerido en «se integrará» para evitar la repetición.

4.1.2. *Pretérito imperfecto de subjuntivo*

El subjuntivo en el lenguaje jurídico incorpora notas de incertidumbre, eventualidad o posibilidad, ya sea por arcaísmo o por la necesidad de precisar matices (Hernando, 2003, p. 22). En la LSC española, el futuro imperfecto de subjuntivo refleja el carácter arcaizante del lenguaje jurídico. Asimismo, el pretérito imperfecto de subjuntivo se emplea con frecuencia para indicar acciones jurídicas presentes o futuras, imaginarias e hipotéticas. En chino jurídico, la construcción «*de* 的 [partícula *de*]» se utiliza para introducir hipótesis o supuestos jurídicos (Niu, 2013, p. 34). En consecuencia, al traducir artículos en pretérito imperfecto de subjuntivo, utilizamos la construcción «*de* 的» para expresar posibilidad e incertidumbre. Por ejemplo:

Artículo 11 ter. 4. Si la interrupción de acceso a la página web fuera superior a dos días consecutivos o cuatro alternos, no podrá celebrarse la junta general que hubiera sido convocada para acordar sobre el asunto a que se refiera el documento inserto en esa página, salvo que el total de días de publicación efectiva fuera igual o superior al término exigido por la ley.

第十一条之三第四款 网页中断访问大于连续两天或断续四天的, 不得以协商该网页上登载文件中所涉及的事项为目的, 举行已通知召集的股东会, 有效公布天数总计等于或大于法律要求的期限的除外。

(Nuestra traducción)

En el artículo arriba, «si la interrupción de acceso a la página web fuera superior a dos días consecutivos o cuatro alternos» es la oración subordinada, y se estipula el supuesto jurídico. Aunque se puede traducir por «*ruguo* (如果) [si]», «*tangruo* (倘若) [si]», aquí hemos optado por la construcción «*de* (的)» para cohesionar el estilo de la lengua / cultura de llegada.

4.1.3. *Sintagmas nominales*

En español jurídico, se suele nominalizar los verbos, un fenómeno que no solo afecta la formación de palabras, sino también la organización de la información al omitir elementos como autor, participante, tiempo, aspecto verbal o modalidad (Alcaraz, Hugues y Gómez, 2014, p. 30). Por el contrario, en chino jurídico, se prefiere el uso del verbo (Tan, 2014, p.

186). Por consiguiente, al traducir sintagmas nominales, a menudo necesitamos cambiar la categoría gramatical de las palabras, es decir, convertir sustantivos en verbos. Por ejemplo:

Artículo 11.2. Salvo disposición contraria de los estatutos, el órgano de administración será competente para acordar la creación, la supresión o el traslado de las sucursales.

第 11 条第二款 董事机构有权设立、撤销或迁移分支机构，章程另有规定的除外。(Nuestra traducción)

En el artículo original, en lugar de usar los verbos «*crear*», «*suprimir*» y «*trasladar*», se yuxtaponen sus formas nominales: «*la creación, la supresión o el traslado*». Sin embargo, hemos optado por traducir como «*youquan jue ding sheli, chexiao huo qianyi fenzhi jigou* (有权设立、撤销或迁移分支机构) [será competente para acordar crear, suprimir o trasladar las sucursales]» en vez de «*youquan jue ding fenzhi jigou de sheli, chexiao huo qianyi* (有权决定分支机构的设立、撤销或迁移) [será competente para acordar la creación, la supresión o el traslado de las sucursales]». Aunque la traducción posterior no es incorrecta, la anterior respeta y coincide más con el uso lingüístico de la lengua meta, en que se usan más verbos que sustantivos.

4.1.4. Construcciones pasivas

El español jurídico, mediante el uso frecuente de construcciones pasivas, se caracteriza por la despersonalización, ocultación, exención de responsabilidad, distancia y generalización (Alcaraz, Hugues y Gómez, 2014, p. 111). En la LSC, observamos que destaca el uso de la pasiva perifrástica y la pasiva refleja. Por un lado, la traducción de ciertas pasivas refleja como «se aplicará» o «se entenderá» en un texto jurídico difiere de su traducción ordinaria, que hace falta ajustar según el contexto concreto. Por ejemplo:

Artículo 5.2. Para el caso de sociedades de responsabilidad limitada en régimen de formación sucesiva se aplicará lo establecido en los artículos 4 y 4 bis.

第五条第二款 对于认缴制有限责任公司，应当适用第四条、第四条之二的规定。(Nuestra traducción)

En lugar de optar por «(bei) *yingyong yu* (被) 应用于 [está aplicado]», hemos traducido «se aplica» por «*shiyong yu* (适用于) [se aplica]», omitiendo el marcador «bei (被) [partícula bei]». Además, «se entiende» no ha sido traducido por «(bei) *liji wei* (被) 理解为 [está comprendido]» sino por «*jiieshi wei* (解释为) [se interpreta]».

Por otro lado, en chino jurídico, la voz pasiva se usa en muy contadas ocasiones. Por el contrario, se expresa la voz pasiva con *wubiaoji beidongju* (无标记被动句) [oraciones pasivas sin distintivos] (Zhao, 1999, p. 306). Cuando traducimos la pasiva perifrástica en el TO, muchas veces no necesitamos acentuar los distintivos de pasiva en chino como «bei 被», «ba (把) [partícula ba]», «gei (给) [partícula gei]», «rang 让 [partícula rang]», «you (由) [partícula you]», sino que aplicamos *wubiaoji beidongju* (无标记被动句) para mantener la naturaleza de la traducción de llegada. Por ejemplo:

Artículo 1.3. En la sociedad anónima, el capital, que estará dividido en acciones, se integrará por las aportaciones de todos los socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales.

第一条第三款 在股份有限公司中, 资本应划分为股份, 由全体股东出资认购, 股东无需对公司债务承担个人责任。(Nuestra traducción)

Aquí, «estará dividido» es una pasiva perifrástica, pero no traducimos por «*ziben ying bei huafen wei gufen* (资本应被划分为股份) [el capital debe estar dividido en acciones]» con el auxiliar de pasiva «bei (被)», sino que quitamos dicho marcador, formando una frase de tipo *wu biaoji beidongju* (无标记被动句). Semejantes ejemplos son muchos:

Artículo 4.1 bis. Mientras no se alcance la cifra de capital social mínimo fijada en el apartado Uno del artículo 4, la sociedad de responsabilidad limitada estará sujeta al régimen de formación sucesiva, de acuerdo con las siguientes reglas: [...]

第四条第一款之二 未达到第四条第一款规定的公司资本最低限额的, 有限责任公司应当按照以下规则适用认缴制设立制度: [...]

(Nuestra traducción)

Artículo 11.3 bis. El acuerdo de creación de la página web se hará constar en la hoja abierta a la sociedad en el Registro Mercantil competente y será publicado en el *Boletín Oficial del Registro Mercantil*.

第十一条第三款之二 创建公司网页的决议应当在主管的商事登记处为公司设立的公开登记页中登记，并在《商事登记官方公报》公布

(Nuestra traducción)

«Se alcance» y «será publicado» son construcciones pasivas, que hemos traducido empleando construcciones del tipo *wu biaoji beidong ju* (无标记被动句) sin auxiliar de pasiva, siguiendo la costumbre en lengua hablada y manteniendo la naturaleza de la lengua meta.

4.1.5. Fraseología especializada

Aquí, el término *fraseología* se refiere al «conjunto de frases hechas, locuciones figuradas y colocaciones existentes en el lenguaje jurídico» (Real Academia Española, s. f., fraseología),⁴ mientras que *terminología* alude al «conjunto de términos o palabras propias utilizadas en una determinada profesión, ciencia o materia» (Real Academia Española, s. f., terminología).⁵ Aunque ambos conceptos se superponen en cierta medida, para diferenciar la expresión más técnica de *terminología jurídica* en el contexto jurídico, en este artículo clasificamos como *terminología* aquellas unidades empleadas específicamente para definir conceptos propios de la disciplina jurídica, que expresan de manera precisa realidades, fenómenos, procesos y estados jurídicos. Por su parte, consideramos como *fraseología especializada* las demás unidades fraseológicas. Aparte de los términos especializados, la fraseología especializada presenta problemas de transferencia.

Ejemplo 1: sin perjuicio de

Artículo 4.1 bis. c) La suma anual de las retribuciones satisfechas a los socios y administradores por el desempeño de tales cargos durante esos ejercicios no podrá exceder del 20 por ciento del patrimonio neto del

⁴ Real Academia Española: fraseología. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 de <http://t.ly/XAm0T>

⁵ Real Academia Española: terminología. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 de <http://t.ly/Ot7PZ>

correspondiente ejercicio, sin perjuicio de la retribución que les pueda corresponder como trabajador por cuenta ajena de la sociedad o a través de la prestación de servicios profesionales que la propia sociedad concierte con dichos socios y administradores.

第四条第一款之二 3. 认缴制设立期间股东及董事因履行职务获得的年度报酬总额不得超过相应会计年度公司净资产的百分之二十，上述股东或董事作为公司外部雇员或通过提供专业服务与该公司商定而取得的报酬除外。(Nuestra traducción)

La locución adverbial *sin perjuicio de* significa «dejando a salvo» (Real Academia Española, s. f., sin perjuicio).⁶ Se refiere a que el supuesto no puede ir contra esa otra obligación, es decir, «sin daño» a otra obligación, «sin afectar» a otro requisito, «sin pérdida» de otro derecho, o no estar en contra de algún requisito o situación. Se traduce al chino por «*bu yingxiang* (不影响) [no afecta]», «*bu sunhai* (不损害) [no perjudica]», «*bu fangai* (不妨碍) [no obstaculiza]» o «*bu weifan* (不违反) [no infringe]», de acuerdo con contextos concretos. En el artículo 4.1 bis, de conformidad con el significado original, elegimos «*bu yingxiang* (不影响)» inicialmente y lo traducimos como:

第四条第一款之二 3. 认缴制设立期间股东及董事因履行职务获得的年度报酬总额不得超过相应会计年度公司净资产的百分之二十，不影响上述股东或董事作为公司外部雇员或通过提供专业服务与该公司商定而取得的报酬。

Aquí, el sintagma dirigido por «*bu yingxiang* 不影响» indica la situación de excepción, es decir, «la retribución que les pueda corresponder como trabajador por cuenta ajena de la sociedad o a través de la prestación de servicios profesionales que la propia sociedad concierte con dichos socios y administradores» no cuenta en la suma anual de las retribuciones por el desempeño del cargo de socio o administrador. En consideración al hábito de expresión de la lengua meta, lo hemos traducido por «*chuwai* 除外 [salvo]».

⁶ Real Academia Española: sin perjuicio. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 de <http://t.ly/QTRIG>

Ejemplo 2: en caso de

Artículo 4.2 bis. En caso de liquidación, voluntaria o forzosa, si el patrimonio de la sociedad fuera insuficiente para atender al pago de sus obligaciones, los socios y los administradores de la sociedad responderán solidariamente del desembolso de la cifra de capital mínimo establecida en la Ley.

第四条第二款之二 公司进行清算，无论自愿或强制，财产不足以支付其债务的，公司股东及董事对缴纳本法规定的最低资本金额承担连带责任。(Nuestra traducción)

Artículo 10. En caso de discordancia entre el domicilio registral y el que correspondería según el artículo anterior, los terceros podrán considerar como domicilio cualquiera de ellos.

第十条 公司注册住所与根据上条规定确定的住所不一致的，第三方可视其中任一地址为公司住所。(Nuestra traducción)

La locución *en caso de* se usa para indicar la hipótesis o el supuesto, con el significado de «si se presenta el hecho o la posibilidad de...» (Real Academia Española, s. f., en caso de),⁷ equivalente a «*dang...shi* (当...时) [cuando]» o «*ruguo* (如果) [si]» en chino. Por otro lado, como hemos mencionado, en chino jurídico se usa con frecuencia la construcción «*de* 的» para expresar la hipótesis, el supuesto y la premisa en los artículos jurídicos. Por lo tanto, empleamos profusamente la construcción «*de* 的» para cohesionar el estilo de la lengua meta.

Fenómeno lingüístico en el español jurídico	Significado o función	Propuesta de traducción china
Futuro de indicativo	Valor imperativo o de perífrasis verbal de obligación	Añadir verbos auxiliares como <i>keyi</i> (可以), <i>yingdang</i> (应当), <i>bixu</i> (必须) o <i>bude</i> (不得), para expresar la modalidad deóntica y el modo autoritario

⁷ Real Academia Española: en caso de. Consultado el 10 de diciembre de 2024, <<http://t.ly/xD3W>>.

Pretérito imperfecto de subjuntivo	Incertidumbre, eventualidad o posibilidad	Construcción <i>de</i> 的 para expresar la hipótesis o el supuesto jurídicos.
Sintagmas nominales	Nominalización de los verbos	Cambiar la categoría gramatical de las palabras, y transformar los sustantivos en verbos.
Construcciones pasivas	Despersonalización, ocultación, exención de responsabilidad, distancia y generalización	Transformar a <i>wubiaoji beidongju</i> (无标记被动句).
Sin perjuicio de	<i>bu yingxiang</i> (不影响); <i>bu sunhai</i> (不损害); <i>bu fangai</i> (不妨碍); <i>bu weifan</i> (不违反)	Elegir la traducción según contexto, y por el hábito de expresión de la lengua meta, también puede transferir a la construcción <i>de...chuwai</i> (的...除外).
En caso de	... <i>de</i> (...的)	Usar la construcción <i>de</i> 的 para expresar la hipótesis, el supuesto y la premisa.

Tabla 1. Fenómenos lingüísticos del español jurídico y propuesta de traducción (Elaboración propia).

4.2. Fichas traductológicas

En el proceso de estudio de los términos, hemos incorporado una nueva herramienta: la ficha traductológica. Por una parte, los diccionarios bilingües a menudo no satisfacen por completo las necesidades de sus usuarios por omitir el contexto necesario para entender la equivalencia exacta de términos, especialmente en el lenguaje jurídico. Por otro lado, los diccionarios monolingües complican la comprensión de términos

técnicos para no expertos y no ofrecen traducciones, sugiriendo la necesidad de complementarlos con otros recursos (Thiry, 2008, p. 797). Con el objetivo de lograr la máxima utilidad y fiabilidad para el traductor jurídico, se proponen las fichas terminológicas, un material estructurado que «contiene toda la información relevante sobre cada término, información que se extrae de las fichas de vaciado y de la documentación de referencia» (Santamaría, 2015, p. 75).

En la traducción jurídica, las fichas demuestran gran utilidad e importancia porque incluyen la contextualización jurídica y pragmática, el análisis de aceptabilidad basados en derecho comparado y el uso en sistemas de idiomas específicos. Estas fichas evidencian reflexiones sobre los efectos jurídicos, los matices semánticos y la adopción de neologismos (Prieto y Orozco-Jutorán, 2015, p. 5). Además, para ser eficaces, se detallan las adaptaciones necesarias considerando los condicionantes microtextuales y se enriquecen con ejemplos prácticos que ilustren su aplicación estructural y fraseológica.

Concretamente en la traducción de terminología español-chino, dado el profundo abismo entre los sistemas jurídicos de ambos países, muchas veces no se encuentra una equivalencia conceptual, sino que se recurre a la equivalencia lingüística. Pese a que haya correspondencia en la lengua / cultura de llegada, raras veces se da el equivalente total y es más frecuente el equivalente parcial. Ante este hecho, se destacan la superioridad y la eficacia de las fichas traductológicas en comparación con los diccionarios clásicos monolingües o bilingües. Con los contenidos necesarios en cada campo y los comentarios, se promueve la reflexión y se provee de información que ayuda a dotar a los términos abarcados en las fichas de profundidad y validez ante los traductores jurídicos.

A continuación, realizamos un análisis exhaustivo del término *acción* dentro de la LSC, desarrollando la ficha correspondiente mediante las técnicas y métodos previamente revisados, lo que nos permite identificar las principales dificultades y explorar posibles soluciones.

En la LSC, el término *acción* tiene dos significados principales. Por un lado, se puede referir a la «parte alícuota, indivisible y acumulable del capital social de una sociedad anónima» (*Diccionario del español jurídico*, 2016, p. 21), y atribuye a su titular la condición de socio/accionista, correspondiente a «*gufen* (股份) [acción]» en chino.

En nuestra investigación, se hallan conceptos muy parecidos que se representan por anónimos en una cultura/lengua, pero entre estos conceptos análogos se encuentran matices importantes, así las

denominaciones –aunque son anónimos– no pueden sustituirse aleatoriamente. *Acción* forma el ejemplo de este supuesto. Desde la Ley de Sociedades Anónimas de 1951 y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 1953, las denominaciones *acción* y *participaciones sociales* se utilizan para definir los dos conceptos correspondientes en la sociedad anónima y la sociedad de responsabilidad limitada, y esta distinción se mantiene en las leyes hasta hoy en día. En la LSC española actual, se estipula:

Artículo 1.2. En la sociedad de responsabilidad limitada, el capital, que estará dividido en participaciones sociales, se integrará por las aportaciones de todos los socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales.

Artículo 1.3. En la sociedad anónima, el capital, que estará dividido en acciones, se integrará por las aportaciones de todos los socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales.

Acción y *participaciones sociales* reflejan la parte alícuota, indivisible y acumulable del capital social, aunque difieren significativamente. La *acción* otorga derechos económicos y de voto, permitiendo su libre transmisión en el mercado sin necesidad de consentimiento en sociedades anónimas. Por otro lado, las *participaciones sociales* simbolizan la cuota de propiedad en el capital social y, debido a la estructura cerrada de las sociedades limitadas, su transferencia no es libre (*Enciclopedia jurídica*, s. f., acción de sociedad anónima).⁸

En la LSC china actual, cuando se hace referencia a la fracción del capital social de una sociedad, también se utilizan denominaciones como «*gufen* (股份) [acción]» y «*guquan* (股权) [participación social]». Por un lado, observamos que la diferencia entre las denominaciones «*gufen* (股份)» y «*guquan* (股权)» y sus usos coinciden perfectamente con las definiciones españolas. Por otro lado, en sentido amplio, términos como «*gufen* (股份)» y «*guquan* (股权)» por sí mismos no se limitan a sus usos en un tipo específico de sociedad; en la práctica, se observa que, al tratarse de dos términos muy parecidos, «*guquan* (股权)» y «*gufen* (股份)» se usan indistintamente en los dos tipos de sociedades en muchas ocasiones. Pues bien, ¿estos dos términos chinos se pueden usar para distinguir *acción* en

⁸ Enciclopedia jurídica: acción de sociedad anónima. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 de http://t.ly/Q_WX

la sociedad anónima y *participación social* en la sociedad de responsabilidad limitada como se muestra en la LSC china?

Para explicar con claridad esta cuestión, primero deberíamos aclarar una premisa, a saber, «*guquan* (股权)» en la actual LSC china no se refiere, en sentido general, a los derechos e intereses designados a los socios en las sociedades en que invierten (*Diccionario del chino moderno*, 2016, p. 467),⁹ sino específicamente a la cantidad de inversión convertida por las aportaciones que tiene el socio en la sociedad, es decir, el índice de participación de su aportación sobre todo el capital social (Jiang, 2020, párrafo 1).¹⁰ La proporción de esta participación es la base sobre la cual los socios ejercen su derecho a voto y reparten los dividendos.

En nuestra investigación sobre «*guquan* (股权)» y «*gufen* (股份)» mediante la *Base de Datos de Libros de Referencia de China*, encontramos inconsistencias en el uso del término «*gufen* (股份)», sin lograr una conclusión unificada.¹¹ Respecto a «*guquan* (股权)», los diccionarios¹² sugieren que abarca los derechos de los inversores en tanto sociedades limitadas como anónimas, englobando tantas acciones como participaciones sociales. Sin embargo, debido a la antigüedad de estos diccionarios, las definiciones de «*guquan* (股权)» mantienen un carácter general que no refleja su uso específico en la actual LSC china.

Más adelante, estudiamos el uso y la localización de términos como «*gufen* (股份)» y «*guquan* (股权)» en todas las versiones de la LSC china, que ha experimentado varias enmiendas y revisiones. Asimismo, su

⁹ Texto original: 股东对所投资的公司所享有的权益 (Nuestra traducción).

¹⁰ Texto original: 特指股东出资转化为其在公司持有的投资份额, 即股权比例 (Nuestra traducción).

¹¹ *Jinrong dacidian-Di'er juan* [《金融大辞典·第二卷》 Diccionario de finanzas·Vol.2] (2002, p. 1288), *Caiwu dabaike* [《财务百科全书》 Enciclopedia de contabilidad y finanzas] (1993, p. 1315) y *Zhongguo baike dacidian* [《中国百科大辞典》 Enciclopedia china] (1990, p. 225) indican que el término «*gufen* (股份)» se utiliza exclusivamente en las sociedades anónimas. Sin embargo, según *Chengshi gongre cidian* [《城市供热辞典》 Diccionario de calefacción urbana] (2005, p. 403) y *Haishangfa dacidian* [《海商法大辞典》 Diccionario de derecho marítimo] (1998, p. 884), «*gufen* (股份)» hace referencia a la parte asumida por los socios en las sociedad de responsabilidad limitada. En *Faxue facidian* [《法学大辞典》 Diccionario de derecho] (1991, p. 1010) y *Jianzhe jingji dacidian* [《建筑经济大辞典》 Diccionario de economía de la construcción] (1990, p. 422) no se establecen ulteriores límites sobre el uso de «*gufen* (股份)».

¹² *Guanlixue dacidian* [《管理学大辞典》 Diccionario de gestión] (2013, p. 65), *Xiandai jingji cidian* [《现代经济词典》 Diccionario de economía moderna] (2005, p. 321), *Jinrong dacidian-Di'er juan* [《金融大辞典·第二卷》 Diccionario de finanzas·Vol. 2] (2002, p. 1256) y *Guofang jingji dacidian* [《国防经济大辞典》 Diccionario de economía de la defensa] (2001, p. 627).

terminología también ha sufrido muchos cambios durante estos años. Lo resumimos a continuación en la tabla 2.

	<i>Guquan</i> (股权)	<i>Gufen</i> (股份)	Observaciones
Versión 1993	Aparece una vez, en el caso de la sociedad anónima (art. 157).	Aparece 65 veces. En todas las ocasiones, se emplea en el ámbito de las sociedades anónimas, y hacen referencia a la parte básica alícuota, indivisible y acumulable del capital social.	Sobre la base de la versión 1993, el uso de estos términos apenas ha cambiado en las revisiones de 1999 y 2004.
Versión 1999 Versión 2004	<i>Ibidem</i>	<i>Ibidem</i>	

Versión 2005	Aparece 12 veces, entre las cuales, 1 vez se usa para indicar la gestión patrimonial de sociedades cotizadas (art. 124) y el resto se usa para representar la transferencia de las participaciones sociales de las sociedades de responsabilidad limitada (arts. 72, 73, 74, etc.)	Aparece 70 veces, <i>ibidem</i> .	<p>1. El nuevo uso de «<i>guquan</i> 股权»: en las sociedades de responsabilidad limitada, en lugar de «<i>chuzi zhuanrang</i> 出资转让», se usan la expresión «<i>guquan zhuanrang</i> 股权转让».</p> <p>2. El alcance del uso de «<i>gufen</i> 股份» se mantiene igual que en todas las versiones anteriores.</p>
Versión 2013	Aparece 12 veces, todas se utilizan para la transferencia o la adquisición de las participaciones sociales en las sociedades de responsabilidad limitada (arts. 72, 73, 74, etc.)	Aparece 74 veces, <i>ibidem</i> .	<p>1. Se revisa el uso de «<i>guquan</i> 股权», eliminando su uso en la sociedad anónima y solo se usa en el caso de la transferencia y adquisición de participaciones sociales en la sociedad de responsabilidad limitada.</p> <p>2. El alcance del uso de «<i>gufen</i> 股份» se mantiene</p>
Versión 2018	Aparece 13 veces, <i>ibidem</i> .	Aparece 75 veces, <i>ibidem</i> .	<p>2. El alcance del uso de «<i>gufen</i> 股份» se mantiene</p>

Versión 2023	Aparecido por 22 veces, <i>ibidem</i> .	Aparecido por 124 veces, <i>ibidem</i> .	lo mismo que todas las versiones anteriores.
-----------------	---	--	--

Tabla 2. Uso de los términos *guquan* (股权) y *gufen* (股份) en todas las versiones anteriores de la *Ley de sociedad de capital China* (Elaboración propia).

Al comparar los campos de la tabla anterior horizontal y verticalmente, podemos observar lo siguiente:

1. El uso del término «*guquan* (股权)» ha sufrido un cambio destacado: al inicio, solo se usa en las sociedades anónimas, haciendo referencia al importe con el que cuentan los socios por las aportaciones; desde la versión del año 2005, «*guquan* (股权)» se empieza a usar en las sociedades de responsabilidad limitada. En las versiones del año 2013 y 2023, se excluye su uso en las sociedades anónimas, y se refiere específicamente a la parte del capital convertido de la aportación de los socios en la sociedad de responsabilidad limitada, y, más adelante, en vez de utilizarse en la constitución de la sociedad, se utiliza exclusivamente en el capítulo «*youxian zeren gongsi guquan zhuanrang* (有限责任公司股权转让) [transmisión de las participaciones sociales en la sociedad de responsabilidad limitada]».
2. El uso del término «*gufen* (股份)» se mantiene en las siete versiones, y en todas representa la parte alicuota, indivisible y acumulable del capital social de una sociedad anónima. Nunca se ha empleado en casos de la sociedad de responsabilidad limitada.

Llegados a este punto, concluimos que, conforme a las disposiciones de la LSC en vigor en actualidad, en sentido estricto, el término «*gufen* (股份)» solo se aplica en las sociedades anónimas, y no se emplea en las sociedades de responsabilidad limitada; «*guquan* (股权)» solo se utiliza en las sociedades de responsabilidad limitada, en los casos de la adquisición y transmisión de las participaciones sociales. Lu (2021, p. 7) señala que, aunque el uso de «*guquan* (股权)» en el caso de sociedad anónima también es aceptable en sentido general, y «*gufen* (股份)» y «*guquan* (股权)» a menudo se usan indistintamente en el uso común, en los documentos jurídicos escritos, se recomienda la distinción estricta conforme a la LSC china para evitar la ambigüedad.

Nos inclinamos por las indicaciones del autor Lu (2021, p. 7), y, al traducir los dos términos *acción* y *participación social* en la LSC española, los hacemos corresponder, respectivamente, con «*gufen* (股份)» y «*guquan* (股权)» en la lengua / cultura de llegada. Por un lado, en la LSC española, tienen aplicación de dos términos distintos en la sociedad anónima y la sociedad de responsabilidad limitada; por otro lado, en la LSC china, se establece la distinción de las definiciones en los dos tipos de sociedad, por lo que pensamos que es apropiado traducir «acción» por «*gufen* (股份)» y *participaciones sociales* por «*guquan* (股权)».

Cabe señalar que, en este trabajo, las correspondencias entre los términos mencionados sirven a nuestro propósito, esto es, la transmisión de la LSC española al chino. Fuera del ámbito de la LSC, dado que el concepto *acción* es amplio, y el límite entre «*gufen* (股份)» y «*guquan* (股权)» en la lengua / cultura de llegada es relativamente borroso y, con frecuencia, se reemplazan entre sí, para la correspondencia de *acción* tal vez haya otras opciones.

Además, *acción* también puede representar los títulos valores (Diccionario del español jurídico, 2016, p. 21) del capital de una sociedad mercantil y su traducción correspondiente es «*gupiao* (股票) [acción]». Al conectarse con diferentes atributos, se pueden formar tipos de acciones distintos, como, por ejemplo, *acción del portador* (*wujiming gupiao* 无记名股票), *acción nominativa* (*jiming gupiao* 记名股票), *acción rescatable* (*keshuhui gupiao* 可赎回股票), *acción sin voto* (*wu biaojuquangu gupiao* 无表决权股股票).

Además, en el ámbito del derecho de sociedades, *acción* puede significar el derecho que tienen los sujetos para solicitar a los órganos judiciales competentes la protección de sus intereses (*ibidem*). Si el patrimonio de una sociedad se ve perjudicado, la sociedad, sus socios o acreedores pueden emprender acciones de responsabilidad para salvaguardar sus derechos. Estas acciones pueden relacionarse con la creación de la sociedad, las aportaciones no monetarias y pueden estar dirigidas contra administradores, liquidadores y auditores (Faus, 2014, acción de responsabilidad).¹³

La LSC china todavía no se ha pronunciado sobre estas regulaciones, pero encontramos la expresión correspondiente en la Ley de Enjuiciamiento Criminal de China:

¹³ Vlex: acción de responsabilidad. Recuperado el 10 de diciembre de 2024 de <http://t.ly/PrDb>

第一百零一条 被害人由于被告人的犯罪行为而遭受物质损失的，在刑事诉讼过程中，有权提起附带民事诉讼。被害人死亡或者丧失行为能力的，被害人的法定代理人、近亲属有权提起附带民事诉讼。如果是国家财产、集体财产遭受损失的，人民检察院在提起公诉的时候，可以提起附带民事诉讼。

Artículo 101. En el caso de que la víctima sufra perjuicios materiales a causa de la conducta delictiva del acusado, durante el proceso penal, tiene derecho a ejercitar la acción civil incidental. En caso de fallecimiento o incapacidad de la víctima, el representante legal y los parientes cercanos¹⁴ de la víctima tendrán derecho a demandar la acción civil incidental. En el caso de que la propiedad estatal o colectiva sufran pérdidas, la Fiscalía Popular podrá emprender la acción civil incidental al iniciar el proceso judicial.

(Nuestra traducción)

Aquí, se usa la fraseología «*youquan tiqi susong* (有权提起诉讼)», correspondiente a «tener el derecho a demandar la acción». «*Youquan* (有权)» es un verbo auxiliar muy común en el lenguaje jurídico chino, que equivale a «...*quan* (...权)». Por ejemplo, «*youquan zhiqing* (有权知情) [tener derecho a informarse]» equivale a «*zhiqingquan* (知情权) [derecho a información]». Se observa que, para formar un término compuesto, se suele utilizar «(*dingyu*) *quan* (定语) 权 [derecho de (atributo)]» en lugar de la fraseología con el verbo auxiliar «*youquan* (有权) [tener el derecho a]». En nuestro caso, proponemos la traducción «*tiqi susong (quan)* 提起诉讼 (权) [(derecho a) demandar la acción]» para el término «acción» y «*tiqi zhuiju zeren zhi susong (quan)* 提起追究责任之诉讼 (权) [(derecho a) demandar la acción de responsabilidad]» para «acción de responsabilidad».

Debe evitarse aquí la traducción de *acción* por «*susong quan* 诉讼权», porque «*susong* (诉讼)» se refiere a «las actividades realizadas por el poder judicial para resolver el caso de conformidad con los procedimientos jurídicos con la participación de las partes en el caso y otras personas relevantes» (*Diccionario del chino moderno*, 2016, p. 1247). Observamos

¹⁴ Por «parientes cercanos» debe entenderse el cónyuge, la cónyuge, padre, madre, hijo, hija, hermano y hermana. [Texto original: “近亲属”是指夫、妻、父、母、子、女、同胞兄弟姊妹 (Nuestra traducción). Art. 106.6 de *Zhonghua Renmin Gongheguo Xingshi Susongfa* («中华人民共和国刑事诉讼法» Ley de Enjuiciamiento Criminal de la República Popular China)].

que el sujeto de «*susong* (诉讼)» es «*sifa jiguan* (司法机关) [órganos judiciales]» o «*sifa renyuan* (司法人员) [personal judicial]» y no coincide con el término original.

Sin embargo, en otros entornos, *acción* también puede indicar el proceso de los órganos judiciales que resuelven casos, lo que puede traducirse por «*susong* (诉讼)». Aquí *acción* puede ir seguido de diferentes atributos para limitar el tipo, por ejemplo, *acción civil* es «*minshi susong* (民事诉讼) [acción civil]», *acción antimonopolista* es «*fan longduan susong* (反垄断诉讼) [acción antimonopolista]».

Basado en el análisis anterior, hemos elaborado dos fichas correspondientes. La separación en dos fichas para *acción* se debe a la metodología terminológica, que trata cada acepción de forma independiente, reflejando la distinción de conceptos homónimos en terminología frente a la polisemia en lexicología.

<p>Ficha n.º1: Acción¹</p> <p>Definición: <i>Merc.</i> Parte alícuota, indivisible y acumulable del capital social de una sociedad anónima que confiere a su titular la condición de socio.¹⁵</p> <p>Contexto español: Artículo 1.3 En la sociedad anónima, el capital, que estará dividido en <u>acciones</u>, se integrará por las aportaciones de todos los socios, quienes no responderán personalmente de las deudas sociales.¹⁶</p> <p>Traducción al chino: <i>gufen</i> (股份)</p> <p>Definición del término en chino: 股份有限公司把股本总额按相等金额划分的最小单位。每一股份代表一定金额的股本¹⁷。 [La unidad más pequeña en la que el capital social de una sociedad anónima se divide en partes iguales. Cada acción representa una parte alícuota del capital social.]</p> <p>Contexto de uso de la palabra en chino: 第一百二十五条 股份有限公司的资本划分为<u>股份</u>，每一股的金额相等¹⁸。 [Artículo 125 En la sociedad anónima, el capital está dividido en <u>acciones</u>, y cada acción tiene el mismo valor.]</p> <p>Comentarios para la traducción: Representadas por títulos o por anotaciones en cuenta, las acciones se consideran valores mobiliarios (art. 92 LSC), correspondiente a «<i>gufen</i> (股份)» en chino. Tal y como se define en el art. 1 de la LSC, «acción» se corresponde con la sociedad anónima, y «participación social»,</p>

¹⁵ *Diccionario del español jurídico* (2016, p. 21).

¹⁶ Real Decreto Legislativo 1/2010, Ley de Sociedades de Capital.

¹⁷ *Jinrong dacidian·Di'er juan* (《金融大辞典·第二卷》) [*Diccionario de finanzas*. Vol. 2] (2002, p. 1288).

¹⁸ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa, 2018 nian xiuding ban* («中华人民共和国公司法, 2018年修订版») [Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China, Edición revisada del año 2018].

con la sociedad de responsabilidad limitada. La LSC china también establece una división diferenciadora entre «*gufen* (股份)» y «*guquan* (股权)», correspondiente, respectivamente, a la sociedad anónima y a la sociedad de responsabilidad limitada. «*Gufen* (股份)» y «*guquan* (股权)» léxicamente están muy cerca y se confunden con facilidad.

Más información: (-)

Opciones no recomendadas: *guquan* (股权)

Ficha n.º2: Acción² (de responsabilidad)

Definición:

Proc. Facultad concedida por el ordenamiento a los particulares en cuya virtud pueden solicitar de las administraciones o poderes públicos una indemnización a título de responsabilidad patrimonial.¹⁹

Contexto español:

Artículo 74. Legitimación para el ejercicio de la acción de responsabilidad.

1. La acción de responsabilidad deberá ser ejercitada por los administradores o por los liquidadores de la sociedad. Para el ejercicio de la acción no será preciso el previo acuerdo de la sociedad.²⁰

Traducción al chino: *tiqi (zhuijiu zeren zhi) susong (quan)* 提起 (追究责任之) 诉讼 (权)

Definición del término en chino: (-)

Contexto de uso de la palabra en chino:

第七十四条 自股东会会议决议通过之日起六十日内，股东与公司不能达成股权收购协议的，股东可以自股东会会议决议通过之日起九十日内向人民法院提起诉讼²¹。

[Artículo 74 En el caso de que los socios no lleguen a un acuerdo de la adquisición de participaciones sociales en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la resolución de la junta general, los socios pueden ejercer la acción ante un tribunal popular dentro de 90 días a contar desde la fecha de aprobación de aquella resolución.]

Comentarios para la traducción:

En la LSC, se concede el derecho a exigir el pertinente resarcimiento por vía judicial por sufrir el patrimonio social una quiebra, y estos casos se clasifican como acción social de responsabilidad en la fundación de la sociedad, por aportaciones no dinerarias, contra los administradores, liquidadores y auditores.²² «Acción» se puede traducir por «*tiqi susong (quan)* 提起诉讼 (权)» recurriendo a la traducción léxica. Si «acción» se conecta con diferentes modificadores, se forma un término compuesto nuevo, y la traducción correspondiente debe ajustarse según el modificador. Por ejemplo, «acción de responsabilidad» se traduce por «(*tiqi zhuijiu zeren zhi susong (quan)* 提起 追究责任之 诉讼 (权))». Aquí debería evitarse la traducción por «*susong quan* (诉讼权)» directamente, porque en sentido estricto, «*susong* (诉讼)» se refiere a «las actividades realizadas por el poder judicial para resolver el caso de conformidad con los procedimientos jurídicos con la participación de las partes en el caso y otras

¹⁹ *Diccionario del español jurídico* (2016, p. 34).

²⁰ Real Decreto Legislativo 1/2010, Ley de Sociedades de Capital.

²¹ *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa*, 2018 xiuding ban («*中华人民共和国公司法*», 2018 年修订版) [Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China, Edición revisada del año 2018].

²² Vlex: acción de responsabilidad. Recuperado el 2 de febrero de 2024 de <http://t.ly/LZY2>

personas relevantes»,²³ es decir, el «*susong quan* (诉讼权)» es la competencia del poder judicial cuyo sujeto es el «poder judicial», diferente al sujeto del término original.

Más información: (-)

Opciones no recomendadas: *susong quan* (诉讼权)

Las fichas traductológicas incluyen definiciones, equivalencias en chino, traducciones no recomendadas y contextos terminológicos en ambas lenguas/culturas. En ellas se añaden también *Comentarios para la traducción*, que contienen reflexiones sobre la utilidad destinadas a traductores de la LSC, con comparaciones entre el derecho chino y español y detalles con los motivos para aceptar o rechazar ciertas traducciones. El campo *Más información* amplía detalles sobre el término, añadiendo otras acepciones o términos relevantes; este campo puede resultar muy útil para profundizar en el conocimiento del término objetivo.

Asimismo, las fichas traductológicas son herramientas mediante las cuales se facilita la información necesaria para que el traductor pueda tomar la decisión con un alto grado de eficiencia. Aunque consultamos bastante bibliografía y analizamos cada término en profundidad con el fin de garantizar la fiabilidad de las fichas, en la ficha en sí hemos seleccionado y presentado solamente la información más útil desde la perspectiva traductológica, pensando en la máxima concisión y utilidad para el profesional de la traducción en el desempeño de su labor.

5. CONCLUSIONES

Este estudio aborda las estrategias de traducción jurídica del español al chino y evalúa la efectividad de los modelos propuestos por Prieto (2015) y Orozco-Jutorán (2016) en esta combinación lingüística. Destaca, especialmente, la importancia del análisis situacional y contextual como elementos cruciales en el proceso de traducción.

Inicialmente, resulta esencial examinar aspectos como la clasificación temática, la función, y las características del autor y del receptor. En el caso específico de la traducción de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), esta opera como un documento informativo dirigido a lectores chinos y no busca la homologación de los conceptos jurídicos originarios en la cultura / lengua meta.

²³ Texto original: 司法机关在案件当事人和其他有关人员的参与下, 按照法定程序解决案件时所进行的活动 (Nuestra traducción). [Fuente: *Xiandai hanyu cidian* (《现代汉语词典》) [*Diccionario del chino moderno*], 2016, p. 1247]

Además, la macrocontextualización –entendida como el sistema jurídico, la rama jurídica, el género y el grado de especialización– es fundamental para que el traductor establezca estrategias precisas. En el proceso traductor, se espera que la terminología jurídica del lenguaje original se transfiera a la terminología jurídica del lenguaje meta con prioridad sobre el lenguaje de uso común (De Groot, 2006, p. 11). Asimismo, si se abarcan varios sistemas jurídicos dentro de un solo lenguaje jurídico, el traductor precisa optar por un sistema específico conforme al destinatario potencial para tomar decisiones.

Finalmente, cada lenguaje jurídico posee características únicas, y su comparación con otros lenguajes jurídicos facilita la identificación de los retos y las posibles soluciones dentro del proceso de traducción. En la fase de traducción, hemos analizado diferentes fenómenos lingüísticos del español jurídico, como el futuro de indicativo, el pretérito imperfecto de subjuntivo, el sintagma nominal, la construcción pasiva, así como algunas muestras de fraseología especializada. Basándonos en estos fenómenos, hemos propuesto las estrategias traductológicas correspondientes. Nuestro objetivo no es abarcar todas las características del español jurídico –lo cual, además, sería imposible–, sino resaltar que ciertos fenómenos lingüísticos o expresiones específicas, al integrarse en un contexto jurídico, pueden sufrir un cambio de significado, diferenciándose de su uso habitual, lo que requiere especial atención durante el proceso de traducción.

Igualmente, verificamos la utilidad de las fichas traductológicas en este contexto. Aparte de las definiciones y equivalencias proporcionadas por los diccionarios tradicionales, las fichas traductológicas también proporcionan comentarios y traducciones no recomendadas, lo que ayuda a los traductores a comprender de manera exhaustiva el significado y el uso de los términos, mejorando así la precisión y la calidad de la traducción. Cabe señalar, no obstante, que el campo de comentarios puede estar sobrecargado de información para los términos más complejos. Además, la traducción de los términos jurídicos se actualiza con el tiempo, por lo que las fichas traductológicas deberían actualizarse periódicamente para garantizar que la información sea precisa y esté al día.

Las estrategias de traducción propuestas anteriormente dependen en gran medida de la intuición lingüística de la investigadora, es decir, a través de la introspección, se realiza un análisis de los fenómenos de traducción jurídica chino-español y se resumen las estrategias. Sin embargo, la formulación de estas estrategias parte de la comprensión y el

juicio personales de la investigadora, y está limitada por su propia estructura de conocimiento, las condiciones de investigación y el contexto académico, lo que inevitablemente introduce subjetividad (Hu y Li, 2022, p. 9). En la práctica, los traductores a menudo descubren que estas normas o estándares son poco realistas o difíciles de aplicar. Por ello, como han señalado autores como Toury (1995), los estudios de traducción deberían adoptar un enfoque descriptivo que presente los datos y la información recopilados de manera objetiva. Esto parece más factible en regiones con abundantes corpus jurídicos bilingües, como la Unión Europea y Hong Kong, que, además, han sido tradicionales focos de investigación en traducción jurídica. En cuanto a los estudios de traducción jurídica entre el chino y el español, nos enfrentamos a la dificultad de no contar con suficientes corpus paralelos español-chino / chino-español de calidad para realizar investigaciones descriptivas. El modelo presentado y validado en este artículo podría sentar las bases en este sentido.

Futuras investigaciones podrían profundizar en el significado de términos jurídicos más allá de la LSC y el derecho mercantil español, considerando distintos contextos para lograr una comprensión más amplia y precisa. Nos gustaría terminar este trabajo indicando que la traducción jurídica entre el español y el chino es un campo de estudio que tiene un gran potencial al que esperamos poder contribuir. Por ejemplo, todos los que nos interesamos o dedicamos a este ámbito esperamos poder ver algún día un diccionario jurídico español-chino (y chino-español) con información y características similares a las de las fichas traductológicas aportadas en este trabajo. También esperamos que, con la ayuda del modelo verificado y las estrategias específicas, más textos jurídicos de calidad entre chino y español se pueden traducir, proporcionando un corpus de tamaño suficiente para llevar a cabo investigaciones descriptivas más avanzadas en esta combinación lingüística.

DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

Todos los anexos relevantes de este estudio están disponibles en <http://t.ly/VSA8b>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaraz, Enrique, Hughes, Brian, Gómez, Adelina (2014). *El español jurídico*. Ariel.
- Asamblea Popular Nacional (2012). *Zhonghua Renmin Gongheguo Xingshi Susongfa* (中华人民共和国刑事诉讼法) [Ley de Enjuiciamiento Criminal de China].
- Asamblea Popular Nacional (2018). *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa* (中华人民共和国公司法) [Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China].
- Asamblea Popular Nacional (2024). *Zhonghua Renmin Gongheguo Gongsifa* (中华人民共和国公司法) [Ley de Sociedades de Capital de la República Popular China]. <https://doi.org/10.5089/9798400286827.002>
- Beltrán Sánchez, Emilio M. (2011). *Comentario de la Ley de Sociedades de Capital*. Thomson Reuters-Civitas.
- Bestué, Carmen y Orozco-Jutorán, Mariana (2011). La necesidad de la naturalidad en la reformulación en traducción jurídica en la «era de la automatización» de las traducciones. *The Journal of Specialised Translation*, 15, 108-119.
- Biel, Łucja, (2017). Researching legal translation: a multi-perspective and mixed- method framework for legal translation. *Llengua i Dret*, 68, 76-88.
- Biel, Łucja, (2022). Translating legal texts. En Kirsten Malmkjær (Ed.), *The Cambridge Handbook of Translation* (pp. 379-400). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108616119.020>
- Borja Albi, Anabel (2000). *El texto jurídico inglés y su traducción al español*. Editorial Ariel.

- Cao, Deborah (2007). *Translating Law*. Multilingual Matters. <https://doi.org/10.2307/jj.29308513> ; <https://doi.org/10.21832/9781853599552>
- Casas-Tost, Helena, Fustegueres i Rosich, Sílvia, Qu, Xianghong, Rovira-Esteva, Sara y Vargas-Urpi, Mireia (2015). *Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino*. Adell Ediciones.
- De Groot, Gerard-René (2006). Legal translation. En Jan M. Smits (Ed.), *Elgar Encyclopedia of Comparative Law*. Edward Elgar Publishing. [HTTPS://DOI.ORG/10.4337/9781847200204.00044](https://doi.org/10.4337/9781847200204.00044)
- Feng, Hongxia (2023). *Propuesta y verificación de un modelo de traducción documental de legislación española al chino: estudio de caso de la Ley de Sociedades de Capital* [Tesis doctoral inédita]. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Harvey, Malcolm (2000). A beginner's course in legal translation: The case of culture-bound terms. En ASTTI/ETI (Ed.), *La Traduction Juridique: Histoire, theorie(s) et pratique* (pp. 357-369). ASTTI/ETI. Recuperado el 22/2/2024 de <http://t.ly/usagP>
- Hernando Cuadrado, Luis Alberto (2003). *El lenguaje jurídico*. Verbum.
- Holl, Iris (2011). *Textología contrastiva, derecho comparado y traducción jurídica: las sentencias de divorcio alemanas y españolas*. Frank & Timme.
- Holl, Iris y Elena, Pilar (2015). Análisis textual y jurídico comparado para la traducción: el caso de las capitulaciones matrimoniales alemanas y españolas. *Meta*, 60 (3), 494-517. <https://doi.org/10.7202/1036140ar>
- HU, Kaibao (胡开宝) y LI, Yi (李翼) (2022). *Shenme shi yuliaoku fanyixue* (什么是语料库翻译学) [¿Qué es Corpus-based Translation Studies?]. Shanghai waiyu jiaoyu chubanshe (上海外语教育出版社) [La Editorial de Educación en Lenguas Extranjeras de Shanghái].
- Hurtado Albir, Amparo (2021). *Traducción y Traductología: Introducción de la Traductología*. (Quinta edición). Cátedra.

- Jiang, Yunsu (姜蕴稣) (2020). *Gongsì de chuzi bili budengyu guquan bili* (公司的出资比例≠股权比例) [Ratio de la aportación de capital social ≠ ratio de la participación social]. En Red de *Jiahua Lüshi* (嘉华律师事务所) [Bufete de abogados de Jiahua]. Recuperado el 2/2/2024 de <https://rb.gy/wtsvtx>
- Lázaro Gutiérrez, Raquel y Li, Kuangyue (2021). La traducción jurídica español-chino en torno a la defensa del consumidor. *Transletters. Internacional Journal of Translation and Interpreting*, 5, 95-117.
- Liu, Hongying (刘红婴) (2003). *Falü yuyanxue* (法律语言学) [Lingüística Forense]. *Pekín Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].
- Lu, Qinghua (卢庆华) (2021). *Guquan yu gufen you shenme qubie* (股权与股份有什么区别) [¿Cuáles son las diferencias entre guquan y gufen?]. Recuperado el 27/2/2024 de <http://t.ly/jPYLl>
- Lü, Shuxiang (吕叔湘) y Ding, Shusheng (丁树生) (2016). *Xiandai hanyu cidian* (现代汉语词典) [Diccionario del chino moderno]. *Zhongguo Shehuikexueyuan* (中国社会科学院) [Academia China de Ciencias Sociales].
- Manuel Faus (2014). *Práctico sociedades mercantiles*. Vlex. Recuperado el 2/2/2024 de <http://t.ly/PrDb>.
- Martínez Motos, Raquel (2002). *Estudio contrastivo del vocabulario del Derecho de sucesiones en inglés y en español* [Proyecto de investigación de doctorado]. Universidad de Alicante.
- Ministerio de la Presidencia (3 de julio de 2010). Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Recuperado el 2/1/2024 de <https://t.ly/-qe8O>
- Niu, Yongyan (牛永艳) (2013). *Falüyutizhong "de" zi jiegou yanjiu* (法律语体中“的”字结构研究) [Investigación sobre la estructura de "de" 的" en

- texto jurídico] [Trabajo de fin máster]. *Huazhong Shifan Daxue* (华中师范大学) [Universidad Normal de Huazhong].
- Orozco-Jutorán, Mariana (2014). Propuesta de un catálogo de técnicas de traducción: la toma de decisiones informada ante la elección de equivalentes. *Hermēneus: Revista de Traducción e Interpretación*, 16, 233-264.
- Orozco-Jutorán, Mariana (2016). *Metodología de la traducción directa del inglés al español*. Editorial Comares.
- Prieto Ramos, Fernando (2015). Quality assurance in legal translation: evaluating process, competence and product in the pursuit of adequacy. *International Journal for the Semiotics of Law*, 28, 11-30. <https://doi.org/10.1007/s11196-014-9390-9>
- Prieto Ramos, Fernando y Orozco-Jutorán, Mariana (2015). De la ficha terminológica a la ficha traductológica: hacia una lexicografía al servicio de la traducción jurídica. *Babel*, 61 (1), 110-130. <https://doi.org/10.1075/babel.61.1.07ram>
- Qiao, Fei (乔飞) (2013). *Faliyutizhong de nengyuandongci yanjiu* (法律语体中的能愿动词研究) [Investigación de los verbos modales en textos legales] [Trabajo de fin de máster]. *Huazhong Shifan Daxue* (华中师范大学) [Universidad Normal de Huazhong].
- Real Academia Española (2016). *Diccionario del español jurídico*. Espasa Libros.
- Real Academia Española. *Diccionario del español jurídico* [En línea]. <https://dpej.rae.es/>
- Santamaría Pérez, Isabel (2015). Diseño, implementación y elaboración de una terminología multilingüe del ámbito del turrón, mazapanes y otros dulces. *Cuadernos Aispi*, 6, 75-94.
- Šarčević, Susan (1997). *New Approach to Legal Translation*. Kluwer Law International.

- Scott, Juliette. (2019). *Legal Translation Outsourced*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190900014.001.0001>
- Tan, Yanping. (2014). Traducción en el ámbito jurídico: comparación del lenguaje jurídico español y chino, análisis de las dificultades de traducción (la Ley de Extranjería de España y las legislaciones chinas en materia de extranjería). *FITISPos-International Journal*, 1, 181-192. <https://doi.org/10.37536/FITISPos-IJ.2014.1.0.35>
- Thiry, Bernard (2008). *El diccionario jurídico bilingüe, puente entre dos mundos doblemente extraños*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://t.ly/qUqoY>.
- Toury, Gideon (1980). *In Search of a Theory of Translation*. Tel Aviv University-The Porter Institute for Poetics and Semiotics.
- Toury, Gideon (1995). *Descriptive Translation Studies and Beyond*. John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/btl.4>
- Vojtěch, Kovář, Baisa, Vít y Jakubíček, Miloš (2016). Sketch Engine for Bilingual Lexicography. *International Journal of Lexicography*, 29 (3), 339-352. <https://doi.org/10.1093/ijl/ecw029>
- Weston, Martin. (1991). *An English Reader's Guide to the French Legal System*. Berg.
- Ye, Feisheng (叶蜚声) y Xu, Tongqiang (徐通锵) (1997). *Yuyanxue Gangyao* (语言学纲要) [Lingüística]. *Beijing Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].
- Zhang, Falian (张法连) (2020). *Zhongxi falüyuyan yu wenhuaduibi yanjiu* (中西法律语言与文化对比研究) [Estudio comparativo de la lengua y la cultura jurídicas chinas y occidentales]. *Beijing Daxue Chubanshe* (北京大学出版社) [Editorial de la Universidad de Pekín].
- Zhao, Shiyu (赵士钰) (1999). *Hanyu, xibanyayu shuangyu bijiao* (汉语、西班牙语双语比较) [Comparación bilingüe entre chino y español]. *Waiyu Jiaoxue Yu Yanjiu Chubanshe* (外语教学与研究出版社) [Editorial de Investigación y Enseñanza de Lenguas Extranjeras].

ZHU, Jinqing (朱锦清) (2017). *Gongsifaxue* (公司法学) [Teoría de derecho societario]. Universidad de Tsinghua.